

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Importaciones y Distribuciones BALABAR Cía. Ltda.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo de 2013, siendo las 14:00 en Tungurahua 928 y Aguirre. Se reúnen los señores accionistas de la compañía Importaciones y Distribuciones BALABAR Cía. Ltda., contando con las asistencias de sus accionistas: Abarca Strong Elena Leopoldina, propietario de cincuenta porciento de acciones; Ramón Balboa Abarca, propietario de veinte y cinco porciento acciones; y Alfredo Alberto Balboa Abarca propietario de veinte y cinco porciento acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión la Señora Abarca Strong Elena Leopoldina, en su calidad de presidente de la compañía, el Señor Ramón Balboa Abarca actúa como secretario y el Señor Alfredo Alberto Balboa Abarca en su calidad de Gerente General y representante legal de la empresa. Inmediatamente el presidente ordena que la secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretario, Ramón Balboa Abarca, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO

Informe de los Estados Financieros correspondiente al año 2011

DOS

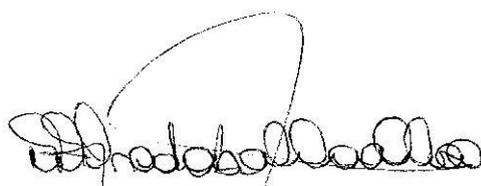
Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Importaciones y Distribuciones BALABAR Cía. Ltda. manifestando que en el transcurso de cambio de las Normas no hay movimiento significativo.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

PRIMER PUNTO:

Se procede a informar por parte del presidente de la empresa el motivo del atraso de la entrega de los Estados Financieros ante Superintendencia de Compañías, después de la explicación del Financiero, y la lectura de las notas aclaratorias, se procede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 15:30 y da concluido la Junta de Accionistas.



ALFREDO BALBOA ABARCA

Gerente General

Importaciones y Distribuciones BALABAR Cía. Ltda.